

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el Gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Acuerdo Marco Cerrado para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de grupos electrógenos de emergencia de Ciclo del Agua

Presupuesto Base de Licitación: De conformidad con lo dispuesto en el art. 100.3 de la LCSO, y al tratarse un acuerdo marco, no se establecen Presupuesto Base de Licitación al respecto

División en Lotes: De acuerdo con el art. 99.3 de la LCSP, la naturaleza del contrato no permite su división en lotes

Valor estimado del contrato: 24.308,80 € (Contrato principal) + 24.308,80€ (Contrato 1ª prórroga) + 24.308,80€ (contrato 2ª prórroga) = 72.926,40 €

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Acuerdo Marco, de conformidad con lo dispuesto en el art. 221 y siguientes de la LCSP

Duración: Un año

Prórroga: Sí, se prevé la posibilidad de ejecutar dos prórrogas adicionales de un año cada una de ellas

Plazo de garantía: Tres meses desde la resolución del Acuerdo Marco a efectos de la extinción de la responsabilidad del licitador admitido primer clasificado requiriendo un 5% en concepto de garantía sobre el valor estimado de la duración inicial del acuerdo marco.

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

2. Designar a Víctor Fernández Ferragut como responsable del contrato.
3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
5. La composición de la Unidad Técnica de asistencia se hará según acuerdo adoptado por Consejo de administración de fecha 6 de noviembre de 2019, mediante el cual se designó a los miembros de la Unidad Técnica, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de enero de 2020.

Palma, a 30 de agosto de 2024

Lorenzo Francisco Morey Forcades
El Gerente de EMAYA